

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2724/22

### AYUNTAMIENTO DE EL HORNILLO

#### A N U N C I O

Aprobado inicialmente la Modificación Puntual de las Normas subsidiarias municipales, por Acuerdo del Pleno de fecha 1 de diciembre de 2022, de conformidad con el artículo 52.5 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con los artículos 154 y 155 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. No se suspende el otorgamiento de las licencias urbanísticas en área alguna de la localidad, pues la modificación no altera el régimen urbanístico vigente.

Los documentos correspondientes están publicados en la sede electrónica del Ayuntamiento de El Hornillo <https://elhornillo.sedelectronica.es/portaldetransparencia/urbanismo>.

El Hornillo, 15 de diciembre de 2022.

La Alcaldesa, *Visitación Pérez Blázquez*.